Sección III

GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL

Capítulo 15

Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende:
 - a) el tocino y grasa de cerdo o de ave, de la partida 02.09;
 - b) la manteca, grasa y aceite de cacao (partida 18.04);
 - c) las preparaciones alimenticias con un contenido de productos de la partida 04.05 superior al 15 % en peso (generalmente Capítulo 21);
 - d) los chicharrones (partida 23.01) y los residuos de las partidas 23.04 a 23.06;
 - e) los ácidos grasos, las ceras preparadas, las grasas transformadas en productos farmacéuticos, pinturas, barnices, jabón, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, los aceites sulfonados y demás productos de la Sección VI;
 - f) el caucho facticio derivado de los aceites (partida 40.02).
- 2. La partida 15.09 no incluye el aceite de aceituna extraído con disolventes (partida 15.10).
- 3. La partida 15.18 no comprende las grasas y aceites, ni sus fracciones, simplemente desnaturalizados, que permanecen clasificados en la partida de las correspondientes grasas y aceites, y sus fracciones, sin desnaturalizar.
- 4. Las pastas de neutralización, las borras o heces de aceite, la brea esteárica, la brea de suarda y la pez de glicerol, se clasifican en la partida 15.22.

Nota de subpartida.

1. En las subpartidas 1514.11 y 1514.19, se entiende por *aceite de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico*, el aceite fijo con un contenido de ácido erúcico inferior al 2 % en peso.

				Estad.	
Partida	Código	Glosa	U.A.	Adv.	Unidad
	del S.A.				Código
15.01		Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de			
		ave, excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03.			
	1501.1000		KB	6	KN-06
		- Las demás grasas de cerdo	KB	6	KN-06
	1501.9000	- Las demás	KB	6	KN-06
15.02		Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina,			
		excepto las de la partida 15.03.			
	1502.10	- Sebo:			
	1502.1010	Fundidos (incluidos los «primeros jugos»)	KB	6	KN-06
	1502.1090	Los demás	KB	6	KN-06
	1502.9000	- Las demás	KB	6	KN-06
15.03	1502 0000	Esteavina salar assite de manteca de sando	KB	6	KN-06
13.03	1303.0000	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin	KD	U	KIN-00
		emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo.			
		emuisionar, mezerar in preparar de otro modo.			
15.04		Grasas y aceites, y sus fracciones, de pescado o de			
		mamíferos marinos, incluso refinados, pero sin modificar			
		químicamente.			
		- Aceites de hígado de pescado y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1504.20	- Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto			
	1504 2010	los aceites de hígado:	IZD.		IZNI 0.6
	1504.2010		KB	6	KN-06
	1504.2020		KB	6	KN-06
		Los demás	KB	6	KN-06
	1504.3000	- Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones	KB	6	KN-06

15.05	1505.0000	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina.	KB	6	KN-06
15.06	1506.0000	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	6	KN-06
15.07		Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.			
	1507.1000 1507.90	- Aceite en bruto, incluso desgomado - Los demás:	KB	6	KN-06
	1507.9010 1507.9090	A granel Los demás	KB KB	6	KN-06 KN-06
15.08		Aceite de maní (cacahuate, cacahuete)* y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.			
		- Aceite en bruto - Los demás	KB KB	6	KN-06 KN-06
15.09		Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado,			
	1509.10	pero sin modificar químicamente Virgen: Orgánico:			
	1509.1011 1509.1019	En envases de contenido neto inferior o igual a 5 l Los demás Los demás:	KB KB	6	KN-06 KN-06
	1509.1091 1509.1099		KB KB	6 6	KN-06 KN-06
		Los demás:- Orgánicos- Los demás	KB KB	6	KN-06 KN-06
15.10		Los demás aceites y sus fracciones obtenidos	KB	6	KN-06
		exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.			
15.11		Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.			
		- Aceite en bruto - Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
15.12	1512.11	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente. - Aceites de girasol o cártamo, y sus fracciones: Aceites en bruto:			
	1512.1110	De girasol y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1512.1120 1512.19	De cártamo y sus fracciones Los demás:	KB	6	KN-06
	1512 1011	De girasol y sus fracciones:	I/D	_	IZNI OC
	1512.1911 1512.1919	A granel Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	1512.1920	De cártamo y sus fracciones - Aceite de algodón y sus fracciones:	KB	6	KN-06
		Aceite en bruto, incluso sin gosipol	KB	6	KN-06
	1512.2900	Los demás	KB	6	KN-06
15.13		Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente. - Aceite de coco (de copra) y sus fracciones:			
		Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1513.1900	Los demásAceites de almendra de palma o de babasú, y sus	KB	6	KN-06
		fracciones:			
		Aceites en bruto Los demás	KB KB	6	KN-06 KN-06

15.14		Aceites de nabo (de nabina), colza o mostaza, y sus fraccio incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	nes,		
		- Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido			
		de ácido erúcico y sus fracciones:			
	1514.1100	Aceites en bruto	KB	6	KN-06
	1514.1900	Los demás	KB	6	KN-06
		- Los demás:			
		Aceites en bruto	KB	6	KN-06
	1514.9900	Los demás	KB	6	KN-06
15.15		Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de jojoba), y sus fracciones, incluso refinados, pero			
		sin modificar químicamente.			
		- Aceite de lino (de linaza) y sus fracciones:			
		Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1515.1900	Los demás	KB	6	KN-06
	1515 2100	- Aceite de maíz y sus fracciones:	IZD	,	I/NI 0/
		Aceite en bruto Los demás	KB	6	KN-06
		- Aceite de ricino y sus fracciones	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
		- Aceite de riemo y sus maceiones - Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1515.90	- Los demás: Aceite de rosa mosqueta:	ILD	Ü	111,00
	1515.9011	De rosa mosqueta orgánica	KB	6	KN-06
	1515.9019	Los demás	KB	6	KN-06
		Aceite de palta:			
	1515.9021	F	KB	6	KN-06
	1515.9029	De las demás paltas	KB	6	KN-06
	1515.9031	Aceite de maqui: Orgánico	KB	6	KN-06
		Los demás	KB	6	KN-06
		Los demás	KB	6	KN-06
15.16		Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.			
	1516.10	- Grasas y aceites, animales, y sus fracciones:			
	1516 1011	De pescado o de mamíferos marinos:	KB	6	VN 06
	1516.1011 1516.1012	-	KB	6 6	KN-06 KN-06
		Los demás	KB	6	KN-06
		- Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	KB	6	
		, , , ,			
15.17		Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida 15.16.			
	1517.10	- Margarina, excepto la margarina líquida:			
	1517.1010	Presentada en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 1 KN	KB	6	KN-06
	1517.1090 1517.90	- Las demás:	KB	6	KN-06
	1517.9010	C ,	KB	6	KN-06
	1517.9020	Mezclas de aceites vegetales, refinados Las demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	1317.9090	Las demas	KD	O	KN-00
15.18	1518.0000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte («estandolizados»), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no	KB	6	KN-06
		expresadas ni comprendidas en otra parte.			

15.20	1520.0000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.	KB	6	KN-06
15.21		Ceras vegetales (excepto los triglicéridos), cera de abejas o de otros insectos y esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti), incluso refinadas			
	1521.1000 1521.90	o coloreadas Ceras vegetales - Las demás: Cera de abejas:	KB	6	KN-06
		Orgánicas	KB	6	KN-06
		Las demás	KB	6	KN-06
	1521.9090	Las demás	KB	6	KN-06
15.22	1522.0000	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o vegetales.	KB	6	KN-06

__